CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA Y PROFESIONES AFINES.

Titular CARLOS M. TAMAYO DOMINGUEZ

C.de C.No. 70.100.023 de Medellín

Ingeniero MECANICO

Matrículo Prof.No. AN230--0643

Resol. C.P.N. No. 023 de 1.988

Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERIAS ELECTRICA, MECANICA
Y PROFESIONES AFINES



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario No. 1167 de 1987.

Para efectos de información adicional al respecto dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 18 No. 9-79 Oficina 610, A.A. No. 43067, Teléfono 2815936, Bogotá, D. E.

Powered by CamScanner